155 (ciento cincuenta y cinco)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

COPIA

Asunción, 13 de junio de 2022

D.C.V. Nº 1803/2022

Señores:

CONSORCIO VIAL SAN PEDRO

Presente

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 188/2019. "OBRAS DE PAVIMENTACIÓN TIPO ASFALTICO DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYU, CAAZAPA, PARAGUARI Y ÑEEMBUCU".

Contrato SG Ministro Nº 114/2020 – Lote 2.

Asunto: Aprobación Prórroga por casos de fuerza mayor

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con relación al contrato de referencia, en respuesta su nota con MEU EXPEDIENTE N° 26579/2022, en la cual solicitan prórroga de la fecha de terminación de las Obras por Casos de Fuerza Mayor, debido a la superposición de trabajos al final del tramo, donde se aguarda la definición del proyecto del empalme con la Ruta PY22. Considerando las verificaciones realizadas por el fiscal, en memorándum de fecha 13 de junio del 2022, y teniendo en cuenta lo que se establece en las Condiciones Generales del Contrato (CGC) cláusulas: Nº 22.1 - Prorroga de los Plazos de Ejecución; Nº 22.2 - Prórroga de los Plazos de Ejecución; y Nº 23.1 - Casos de Fuerza Mayor, corresponde una prórroga de 60 (sesenta) días por Casos de Fuerza Mayor ocurridas en el periodo mencionado.

En atención a dichos informes, ésta dirección aprueba la prórroga solicitada, y otorga 60 (sesenta) días por Casos de Fuerza Mayor, a contar a partir de la última fecha de finalización de plazo de ejecución aprobada, donde la nueva fecha de terminación queda establecida el **18 de Agosto del 2022.**

Se adjunta la curva y cronograma físico financiero aprobados.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

MOPyC
DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES

Ing. Rubén Andino
Director
Dirección de Caminos Vecinales

RECIBIDO
Fecha 23/06/22 Hora 8:00
Firma

Gobierno de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES — Paraguay de la gente

134 (ciento cincuenta y cuatro)

MESA DE ENTRADA ÚNICA
EXPEDIENTE Nº 26579/2022

TITULAR:
CONSORCIO VIAL SAN PEDRO

NOMBRE Y APELLIDO:
EDGAR AHRENS

TELEFONO:
021 331 383

CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
2 FJS. REF: SOLICITUD DE PRORROGA DE PLAZOS POR EVENTOS DE FUERZA MAYOR.

FACTURA: Nro. 0 — **Monto: GS.** 0

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO.:

GFDUARTE 10/06/2022 07:29:02

M.O.P.C. - V.M.O.P
Exp. Nº 8883
Fecha 10 JUN 2022 Hora 09:45
Firma

SECRETARIA GENERAL
GABINETE DEL MINISTRO
Jef. Gabinete ____ DIPE ____
D.Asuntos Jur. ____ D.de Tic's ____
D.Relaciones P. ____ D.Auditoria I. ____
Secretaria Privada ____ U.O.C. ____
D.Comunicaciones ____ DAPSAN ____
Patrullla Caminera ____ DGESA ____
C.RR.II. ____ DTyA ____
VMOP ____
D.Obras Públicas ____ Comisión Pilc. ____
D.Vialidad ____ D.Caminos Vec. ____
Div.Arch y Bib. ____ D.B.I ____ UEPE ____
VMAF ____
D.Finanzas ____ D.Planif.Econ. ____
D.Contaduría ____ D.Bienes y S. ____
D.Rec.Humanos ____ D.Crédito P. ____
VMME ____
D.Rec.Energ. ____ D.Rec.Minerales ____
VMT ____
Dirección de Marina Mercante ____
OTROS ____

M.O.P.C. G.V.M.O.P.C. Fecha: 13 JUN 2022
☐ VMAF ☐ DV ☑ DCV ☐ DOP
☐ C. TEC. ☐ DPV ☐ DBI ☐ CNRP
☐ COAF ☐ RU/PTR ☐ CAPSOH ☐ SG
☐ CAPE ☐ DAJ ☐ CDTV
☐ UOC ☐ JGM

Ing. Rodolfo Jagovia Colmán
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

RECIBIDO
Fecha: 14 JUN. 2022 10:00
Firma (Pedro)

ANTONIO RICARDO MARTINEZ GONZALEZ
Firmado digitalmente por ANTONIO RICARDO MARTINEZ GONZALEZ
Fecha: 2022.06.10 08:50:39 -04'00'

MOPC
DCV Fecha: 15 JUN 2022
☐ VMOP ☐ VMAF ☐ DAJ ☐ DEPOA
☐ DGSA ☐ DRH ☐ DPP ☐ UEP/CAF
☐ DOP ☐ DByS ☐ UAC ☐ CA
☐ DAI ☐ DV ☑ DE ☐ DO
☐ UOC ☐ SG ☐ CM ☐ UEP/BID
A un uno Paola C

Ing. Rubén Andino Lezcano
Director
Dirección de Caminos Vecinales
M.O.P.C.

153(ciento cincuenta y tres)

Asunción, 9 de junio de 2.022.-

Señor

ING RUBEN ANDINO
Dirección de Caminos Vecinales
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Presente

Ref.: *LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) OBRAS DE PAVIMENTACIÓN TIPO ASFÁLTICO DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYU, CAAZAPA, PARAGUARI y ÑEEMBUCU – LOTE 2. ID: 373.116"*

Asunto: Consideración de eventos compensables por Fuerza Mayor.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con relación al llamado de referencia, con el objeto de solicitar la prórroga de 60 dias de plazo del contrato, en virtud de las cláusulas de las Condiciones Generales del Contrato:

- 23: **Prórroga de los Plazos de Ejecución**
  23.2 "De existir situaciones de Fuerza Mayor o inclemencias climáticas, los plazos de ejecución del cronograma de obras deberán prorrogarse. Estas prorrogas no serán consideradas como ampliación en los términos del articulo 62 de la Ley De Contrataciones Públicas."

- 24: **Casos de Fuerza Mayor**
  24.1 "Para efectos del presente contrato, se considerarán como causas de Fuerza Mayor todo acto o acontecimiento imprevisible, irresistible y fuera del control de las partes."

Esta solicitud de compensación por eventos de Fuerza Mayor es a consecuencia de la indefinición de las cotas de la rasante de nuestro tramo en el empalme con la Ruta PY N°22, que afectó a la ejecución de nuestro tramo en 100 metros de transición con el mencionado empalme. Las cotas de la rasante se encuentran aún en estudio de acuerdo con lo solicitado por la Unidad Ejecutora de Proyectos FOCEM mediante nota DCV N°1776/2022, realizada el 18/04/2022, donde hace referencia al Memorandum FOCEM N°344/2022 solicitando una verificación de niveles en conjunto con la Contratista para definir las cotas y de esta manera optimizar los trabajos a ser ejecutados.

Actualmente se aguarda la definición del proyecto de empalme a cargo de la Unidad Nacional Ejecutora Focem, que estaría remitiendo los datos necesarios para poder coordinar con la fiscalización de la obra los trabajos necesarios a ser ejecutados.

Teniendo en cuenta este motivo y que la afectación corresponde a una indefinición de cota de rasante que implica un conjunto de trabajos que deben ser realizados una vez aprobado el nivel de rasante, y de

CONSORCIO
VIAL SAN PEDRO
RUC: 80111215-0

MOPyC DIRECCION DE CAMINOS VECINALES

RECIBIDO
Fecha 09 JUN 2022 Hora 14:55
Firma Edith Chamorro

152 (ciento cincuenta y dos)

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM

A: **ING. OSVALDO LÓPEZ, jefe**
Departamento de Ejecución

DE: **ING. PAOLA CANIZA, Supervisor de Obra.**

REF.: **Ampliación de plazo por Fuerza Mayor**
Llamado MOPC Nº 188/2019. OBRAS DE PAVIMENTACIÓN TIPO ASFÁLTICO DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, CAAZAPÁ, PARAGUARÍ Y ÑEEMBUCÚ. ID: 373.116

Contrato SG Ministro Nº 114/2020

Empresa Contratista: Consorcio Vial San Pedro

Asunto: Informe sobre prórroga por casos de fuerza mayor

FECHA: 13 de junio de 2022

Elevo a consideración de esta jefatura la propuesta de la **Prórroga de plazo por Fuerza Mayor** al Contrato de la obra de la referencia, con sus correspondientes cronogramas, elaborados para el efecto, en forma conjunta con la Empresa Contratista.

En virtud a las cláusulas de la Condiciones Generales del Contrato:

- **22.1: Prórroga de los Plazos de Ejecución,** "Las prórrogas de los plazos de ejecución serán otorgadas en los casos de Fuerza Mayor previstos en estas CGC o en los casos de Inclemencias Climáticas."
- **22.2: Prórroga de los Plazos de Ejecución,** "De existir situaciones de Fuerza Mayor o Inclemencias Climáticas, los plazos de ejecución del cronograma de obras, deberán prorrogarse. Estas prorrogas no serán consideradas como ampliación en los términos del artículo 63 de la Ley De Contrataciones Públicas."
- **23.1 Casos de Fuerza Mayor**, "Para efectos del presente contrato, se considerarán como causas de Fuerza Mayor todo acto o acontecimiento imprevisible, irresistible y fuera del control de las partes."

En la solicitud de prórroga en el plazo de ejecución de la obra, por el Consorcio Vial San Pedro, aduce que **"esta solicitud de compensación por eventos de fuerza mayor es a consecuencia a la indefinición de las cotas de la rasante en el empalme con la Ruta PY22, que afectó la ejecución de nuestro tramo en 100 m de transición".**

Constatada la necesidad de incorporar un nuevo plazo de terminación de obra, debido a que se aguarda el proyecto del empalme a cargo de la Unidad Nacional Ejecutora Focem, la Fiscalización, de manera conjunta con los técnicos de la empresa Contratista, determinaron de acuerdo a los documentos presentados, que corresponde una prórroga de 60 (sesenta) días, con lo cual la nueva fecha de terminación de la obra es el **18/08/2022.**

Fecha de Orden de Inicio	18/05/2020
Plazo original 15 meses	

151 (ciento cincuenta y uno)

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Fecha de Finalización de la obra fijado por el Convenio Modificatorio N°01	15/12/2021
Plazo modificado por lluvias y sus consecuencias (mayo 2020 – diciembre 2020)	31/12/2021
Fecha de Finalización de la obra fijado por el Convenio Modificatorio N°02	14/01/2022
Fecha modificada por casos de fuerza mayor – Paro de camioneros	06/02/2022
Plazo modificado por lluvias y sus consecuencias (enero 2021 – diciembre 2021)	01/03/2022
Fecha modificada por casos de fuerza mayor	20/05/2022
Plazo modificado por lluvias y sus consecuencias (enero 2022 – abril 2021)	07/06/2022
Fecha modificada por casos de fuerza mayor	19/06/2022
Días de afectación por definición del Proyecto empalme con PY22	**60 días**
Fecha modificada por casos de fuerza mayor	**18/08/2022**

Luego de analizada la solicitud de la Contratista con los argumentos esgrimidos, esta Fiscalización los encuentra razonable y adecuados al Pliego de Bases y Condiciones, por lo que recomienda, salvo mejor parecer, aprobar el pedido de la contratista, fijando como fecha de finalización de la obra el 18 de agosto del 2022.

Atentamente.

ING. PAOLA CANIZA
Fiscal de Obra - MOPC

A la D.C.V.

Ing. Geraldo López
Fiscalización

150(ciento cincuenta)

Asunción, 9 de junio de 2.022.-

Señor

ING RUBEN ANDINO
Dirección de Caminos Vecinales
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Presente

Ref.: *LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) OBRAS DE PAVIMENTACIÓN TIPO ASFÁLTICO DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYU, CAAZAPA, PARAGUARI y ÑEEMBUCU – LOTE 2. ID: 373.116"*

Asunto: Consideración de eventos compensables por Fuerza Mayor.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con relación al llamado de referencia, con el objeto de solicitar la prórroga de 60 dias de plazo del contrato, en virtud de las cláusulas de las Condiciones Generales del Contrato:

- 23: **Prórroga de los Plazos de Ejecución**
  23.2 "De existir situaciones de Fuerza Mayor o inclemencias climáticas, los plazos de ejecución del cronograma de obras deberán prorrogarse. Estas prorrogas no serán consideradas como ampliación en los términos del articulo 62 de la Ley De Contrataciones Públicas."

- 24: **Casos de Fuerza Mayor**
  24.1 "Para efectos del presente contrato, se considerarán como causas de Fuerza Mayor todo acto o acontecimiento imprevisible, irresistible y fuera del control de las partes."

Esta solicitud de compensación por eventos de Fuerza Mayor es a consecuencia de la indefinición de las cotas de la rasante de nuestro tramo en el empalme con la Ruta PY N°22, que afectó a la ejecución de nuestro tramo en 100 metros de transición con el mencionado empalme. Las cotas de la rasante se encuentran aún en estudio de acuerdo con lo solicitado por la Unidad Ejecutora de Proyectos FOCEM mediante nota DCV N°1776/2022, realizada el 18/04/2022, donde hace referencia al Memorandum FOCEM N°344/2022 solicitando una verificación de niveles en conjunto con la Contratista para definir las cotas y de esta manera optimizar los trabajos a ser ejecutados.

Actualmente se aguarda la definición del proyecto de empalme a cargo de la Unidad Nacional Ejecutora Focem, que estaría remitiendo los datos necesarios para poder coordinar con la fiscalización de la obra los trabajos necesarios a ser ejecutados.

Teniendo en cuenta este motivo y que la afectación corresponde a una indefinición de cota de rasante que implica un conjunto de trabajos que deben ser realizados una vez aprobado el nivel de rasante, y de

CONSORCIO
VIAL SAN PEDRO
RUC: 80111215-0

149 (ciento cuarenta y nueve)

manera a poder presentar un proyecto final integro y en concordancia con el nuevo tramo *Ruta PY N°22*, solicitamos tener una consideración de al menos **60 dias** para poder coordinar y realizar los trabajos que conlleva en el mencionado empalme.

De esta forma, considerando que la última fecha de culminación de obras contractual corresponde al 19 de Junio del 2022, aprobada por Nota DCV N° 1761/22, la nueva fecha de culminación de obras quedaría en **18 de Agosto del 2022.**

Sin otro particular hacemos propia la ocasión para saludarle muy atentamente.

CONSORCIO
VIAL SAN PEDRO
RUC: 80111215-0
Ing. Edgar Ahrens

REPRESENTANTE LEGAL

Fecha: Asuncion, 9 de Junio del 2022
Llamado MOPC Nº 188/2019

Items del llamado LLAMADO MOPC Nº 188/2019 LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN TIPO ASFÁLTICO DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYU, CAAZAPA, PARAGUARI Y ÑEEMBUCU - AD REFERÉNDUM AL PGN 2020 con ID: 372198 - LOTE 2

Cronograma Fisico - Financiero

	Inicio de periodo:	18/5/2020	1/6/2020	1/7/2020	1/8/2020	1/9/2020	1/10/2020	1/11/2020	1/12/2020	1/1/2021	1/2/2021	1/3/2021	1/4/2021	1/5/2021	1/6/2021	1/7/2021	1/8/2021	1/9/2021	1/10/2021	1/11/2021	1/12/2021	1/1/2022	1/2/2022	1/3/2022	1/4/2022	1/5/2022	1/6/2022	1/7/2022	1/8/2022
	Fin de periodo:	31/5/2020	30/6/2020	31/7/2020	31/8/2020	30/9/2020	31/10/2020	30/11/2020	31/12/2020	31/1/2021	28/2/2021	31/3/2021	30/4/2021	31/5/2021	30/6/2021	31/7/2021	31/8/2021	30/9/2021	31/10/2021	30/11/2021	31/12/2021	31/1/2022	28/2/2022	31/3/2022	30/4/2022	31/5/2022	30/6/2022	31/7/2022	16/8/2022
Item	Descripción	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Mes 13	Mes 14	Mes 15	Mes 16	Mes 17	Mes 18	Mes 19	Mes 20	Mes 21	Mes 22	Mes 23	Mes 24	Mes 25	Mes 26	Mes 27	Mes 28
1	Desbosque, desbroce, despejo y limpieza		20%	40%	20%									20%															
2	Desbosque, desbroe y limpieza				20%	20%	20%	20%						20%	20%	20%													
3	Excavación No Clasificada				20%	20%	20%	20%																					
4	Excavación en Roca																												
5	Excavación de Bolsones				10%	10%	10%	10%						10%	10%	10%													
6	Excavación Zanjas de Drenaje				5%	5%	5%	5%						10%	10%	10%	10%	10%	10%										
7	Terraplén				5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	10%	10%	10%	10%	10%	5%								
8	Subrasante Mejorada CBR>=15% (1)													20%	20%	20%													
9	Demolición y Remoción de estructura existente																												
10	Sub-base Granular Cementada RC>2.8 Mpa																		10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%
11	Base Granular Estabilizada CBR>=100%																		10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%
12	Imprimación Asfáltica																						10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%
13	Riego de liga																						10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%
14	Tratamiento Superficial Simple en bandajas																						10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%
15	Concreto asfáltico e= 5 cm																												
16	Riego en bandajas															20%	20%	20%	20%	20%									
17	Alcantarilla Tubular Simple de H°A° D= 0.80 m														50%														
18	Alcantarilla Tubular Simple de H°A° D= 1.00 m															50%													
19	Alcantarilla Tubular Simple de H°A° D= 1.20 m											100%																	
20	Alcantarilla Tubular Triple de H° A° D= 1.20 m												20%	20%	20%	20%													
21	Cabecera para alcantarillas tubulares									20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%													
22	Plateas de H° simple para alcantarillas tubulares										20%	20%		20%	20%	20%													
23	Alcantarilla Celular Doble de H°A° de 2.00 x 2.00 m									10%	10%	10%	10%	10%	10%														
24	Alcantarilla Celular Triple de H°A° de 1.00 x 1.00 m													20%	20%	20%	20%												
25	Alcantarilla Celular Triple de H°A° de 1.50 x 1.50 m												20%	20%	20%	20%													
26	Alcantarilla Celular Triple de H°A° de 2.00 x 2.00 m									10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%												
27	Cabecera de H°A° para alcantarillas celulares									10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%													
28	Plateas de H° simple para alcantarillas celulares																		25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%				
29	Cunetas revestidas de hormigón																		25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%				
30	Disipadores de Hormigón														25%	25%	25%	25%											
31	Dren Profundo														25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%								
32	Construcción de Alambrado							10%	10%	10%	10%	10%	10%																
33	Traslado de Alambrado																									25.00%	25.00%	25.00%	25.00%
34	Empastado de Taludes																									25.00%	25.00%	25.00%	25.00%
35	Barrera de defensa metálica (Tipo Flex Beam)																									25.00%	25.00%	25.00%	25.00%
36	Señalización Horizontal																									25.00%	25.00%	25.00%	25.00%
37	Señalización Vertical																									25.00%	25.00%	25.00%	25.00%
38	Pórtico de Señalización																									25.00%	25.00%	25.00%	25.00%
39	Tachas Reflectantes Bidireccionales																									25.00%	25.00%	25.00%	25.00%
40	Mojones de Kilometraje																												
41	Traslado de estructuras del servicio público (electricidad y telecomunicaciones)							50%	50%						50%	50%	50%												
42	Traslado sin reposición de cabinas de peaje				25%	25%	25%	25%	25%																				
43	Traslado sin reposición de equipamiento social								50%																				
44	Iluminación en intersección																				50%	50%							
45	Instalación y servicios especializados	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%							
46	Medidas de Mitigación ambiental	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%							
47	Movilización (3%)	50%	50%	50%																									
48	Alcantarilla Celular Simple de H°A° de 1.00 x 1.00 m											50%	50%																
49	Alcantarilla Celular Simple de H°A° de 1.50 x 1.50 m											25%	25%	25%	25%														
50	Alcantarilla Celular Doble de H°A° de 1.50 x 1.50 m															50%	50%												
51	Alcantarilla Celular Triple de H°A° de 2.00 x 3.00 m															50%	50%												
52	Sub-base de Suelo Seleccionado (CBR>40%)																25%	25%	25%	25%	25%								
53	Muro de Piedra Bruta																									25.00%	25.00%	25.00%	25.00%
54	Losa Fondo de Hormigon Simple																									25.00%	25.00%	25.00%	25.00%
55	Losa de H°A°																												
Desembolso porcentuales previstos		0.07%	1.32%	1.05%	1.77%	3.71%	1.71%	2.07%	1.88%	1.10%	1.33%	1.50%	1.50%	3.73%	4.50%	5.67%	5.71%	6.14%	9.66%	9.00%	5.53%	3.41%	7.89%	5.73%	5.53%	9.37%	8.00%	8.00%	5.59%
Desembolso porcentuales previstos acumulado		0.07%	2.20%	3.24%	5.11%	8.81%	9.62%	10.68%	12.24%	13.41%	14.73%	16.23%	17.80%	21.53%	26.03%	31.70%	37.40%	43.60%	53.65%	61.74%	67.27%	70.7%	77.8%	83.5%	89.03%	98%	106%	114%	120%

CONSORCIO
VIAL SAN PEDRO
RUC: 80111215-0

Ing. Rubén Andino Lezcano
Director
Dirección de Caminos Vecinales
MOPC.

ciento cuarenta y ocho

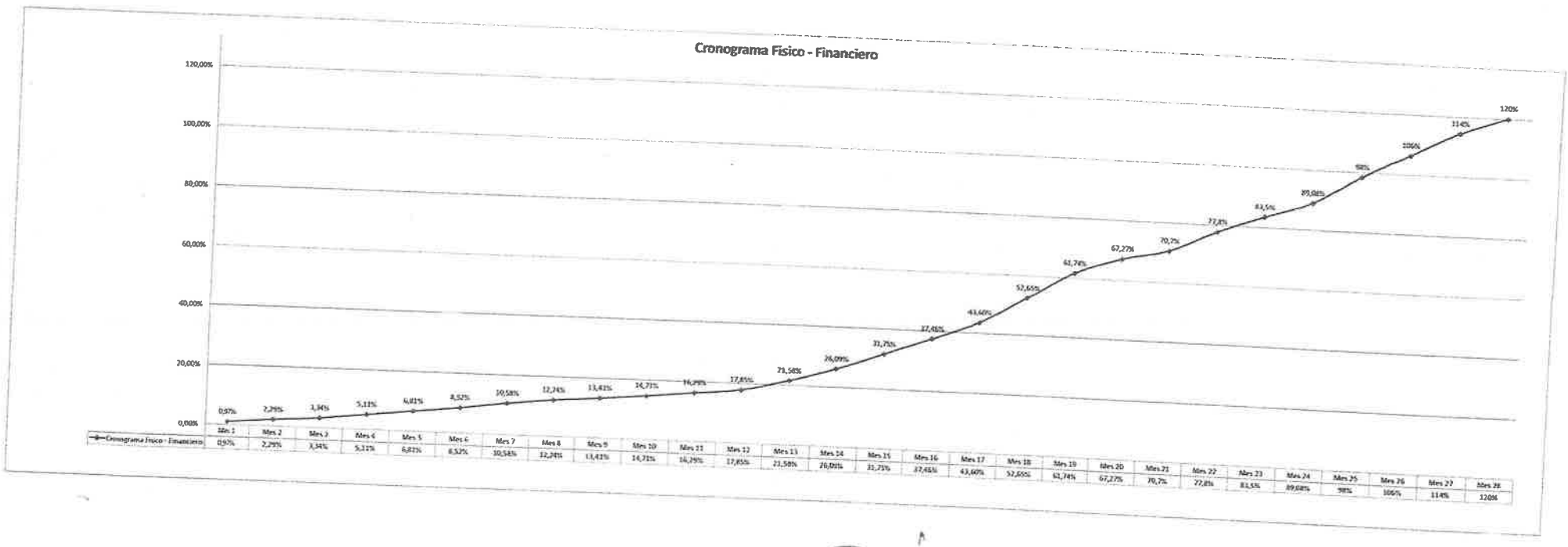

	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Mes 13	Mes 14	Mes 15	Mes 16	Mes 17	Mes 18	Mes 19	Mes 20	Mes 21	Mes 22	Mes 23	Mes 24	Mes 25	Mes 26	Mes 27	Mes 28
Cronograma Fisico - Financiero	0,97%	2,29%	3,34%	5,11%	6,81%	8,52%	10,58%	12,24%	13,41%	14,71%	16,29%	17,85%	21,58%	26,09%	31,75%	37,46%	43,60%	52,65%	61,74%	67,27%	70,7%	77,8%	83,5%	89,08%	98%	106%	114%	120%

CONSORCIO
VIAL SAN PEDRO
RUC: 80111215-0

Ing. Rubén Andino Lezcano
Director
Dirección de Caminos Vecinales
M.O.P.C.

147 (ciento cuarenta y siete)

Fecha: Asuncion, 9 de Junio del 2022
Llamado MOPC Nº 169/2019

Nome del llamado LLAMADO MOPC Nº 169/2019 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN TIPO ASFÁLTICO DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYU, CAAZAPA, PARAGUARI Y ÑEEMBUCU - AD REFERÉNDUM AL PGN 2020 con ID: 373116 - LOTE 2

Cronograma Fisico - Financiero

	Inicio de periodo:	18/5/2020	1/6/2020	1/7/2020	1/8/2020	1/9/2020	1/10/2020	1/11/2020	1/12/2020	1/1/2021	1/2/2021	1/3/2021	1/4/2021	1/5/2021	1/6/2021	1/7/2021	1/8/2021	1/9/2021	1/10/2021	1/11/2021	1/12/2021	1/1/2022	1/2/2022	1/3/2022	1/4/2022	1/5/2022	1/6/2022	1/7/2022	1/8/2022
	Fin de periodo:	31/5/2020	30/6/2020	31/7/2020	31/8/2020	30/9/2020	31/10/2020	30/11/2020	31/12/2020	31/1/2021	28/2/2021	31/3/2021	30/4/2021	31/5/2021	30/6/2021	31/7/2021	31/8/2021	30/9/2021	31/10/2021	30/11/2021	31/12/2021	31/1/2022	28/2/2022	31/3/2022	30/4/2022	31/5/2022	30/6/2022	31/7/2022	18/8/2022
Item	Descripción	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Mes 13	Mes 14	Mes 15	Mes 16	Mes 17	Mes 18	Mes 19	Mes 20	Mes 21	Mes 22	Mes 23	Mes 24	Mes 25	Mes 26	Mes 27	Mes 28
1	Desbroce, derribos, despeje y limpieza		8%	4%	8%																								
2	Desbroce, despeje y limpieza				7%	7%	7%	7%						21%	21%	21%													
3	Excavación No Clasificada																												
4	Excavación en Roca													12%	12%	12%													
5	Excavación de Bolsones				12%	12%	12%	12%						14%	14%	14%	14%	14%	14%										
6	Excavación Zanjas de Drenaje				4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	10%	17%									
7	Terraplén				4%	4%	4%	4%	4%					13%	13%	13%	13%	13%	13%	13%	2%								
8	Subrasante Mejorada CBR>=15% (T)													24%	24%	24%													
9	Demolición y Remoción de estructura existente																												
10	Sub-Base Granular Cementada RC=2.8 Mpa																		5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%
11	Base Granular Estabilizada CBR>=100%																		5%	10%	10%	10%	10%	5%	5%	5%	5%	5%	5%
12	Imprimación Asfáltica																						10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%
13	Riego de liga																						10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%
14	Tratamiento Superficial Simple en bitumen																						10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%
15	Concreto asfáltico (e= 5 cm)																												
16	Riego en barquinas															20%	20%	20%	20%	20%									
17	Alcantarilla Tubular Simple de H°A° D= 0.80 m														30%														
18	Alcantarilla Tubular Simple de H°A° D= 1.00 m															50%													
19	Alcantarilla Tubular Simple de H°A° D= 1.20 m											50%																	
20	Alcantarilla Tubular Triple de H° A° D= 1.20 m												25%	25%	25%	25%													
21	Cabecera para alcantarillas tubulares									7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%													
22	Platoes de H° simple para alcantarillas tubulares										10%	10%		21%	21%	21%													
23	Alcantarilla Celular Doble de H°A° de 2.00 x 2.00 m									17%	17%	17%	17%	17%	17%														
24	Alcantarilla Celular Triple de H°A° de 1.00 x 1.00 m													25%	25%	25%	25%												
25	Alcantarilla Celular Triple de H°A° de 1.50 x 1.50 m												25%	25%	25%	25%													
26	Alcantarilla Celular Triple de H°A° de 2.00 x 2.00 m									10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%											
27	Cabecera de H°A° para alcantarillas celulares									10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%												
28	Platoes de H° simple para alcantarillas celulares																		10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%				
29	Cunetas revestidas de hormigón																		10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%				
30	Disipadores de Hormigón														20%	20%	20%	20%											
31	Dren Profundo														10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%								
32	Construcción de Alambrado																												
33	Traslado de Alambrado							10%	10%	10%	10%	10%	10%													25.00%	25.00%	25.00%	25.00%
34	Trasladado de Tuberías																									25.00%	25.00%	25.00%	25.00%
35	Barandas de defensa metálica (Tipo Flex Beam)																									25.00%	25.00%	25.00%	25.00%
36	Señalización Horizontal																									25.00%	25.00%	25.00%	25.00%
37	Señalización Vertical																									25.00%	25.00%	25.00%	25.00%
38	Pórtico de Señalización																									25.00%	25.00%	25.00%	25.00%
39	Tachas Reflectantes Retroreflectantes																									25.00%	25.00%	25.00%	25.00%
40	Mojones de Kilometraje																												
41	Traslado de estructuras del servicio publico (electricidad y telecomunicaciones)							10%	10%						10%	10%	10%												
42	Traslado y/o reparación de cañerías de agua				25%	25%	25%	25%	25%																				
43	Traslado y/o reparación de red saneamiento/cloacal								25%												25%	25%							
44	Balizamiento en alternación	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%							
45	Instalación y servicios especializados	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%							
46	Medidas de Mitigación ambiental	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%							
47	Mineralización (2%)	4%	4%	4%																									
48	Alcantarilla Celular Simple de H°A° de 1.00 x 1.00 m											25%	25%																
49	Alcantarilla Celular Simple de H°A° de 1.50 x 1.50 m													25%	25%														
50	Alcantarilla Celular Doble de H°A° de 1.50 x 1.50 m													50%	50%														
51	Alcantarilla Celular Triple de H°A° de 2.00 x 1.00 m														25%	25%	25%	25%	25%										
52	Cuneta de Suelo Seleccionado (CBR>40%)																									25.00%	25.00%	25.00%	25.00%
53	Muro de Piedra Bruta																									25.00%	25.00%	25.00%	25.00%
54	Losa Tipo de Hormigón Simple																									25.00%	25.00%	25.00%	25.00%
55	Losa de H°A°																												
Desembolso porcentuales previstos		0.97%	1.32%	1.00%	1.77%	1.71%	1.71%	2.07%	1.68%	1.18%	1.30%	1.59%	1.94%	3.73%	4.56%	5.62%	5.71%	6.14%	9.69%	9.00%	5.51%	3.41%	7.00%	6.72%	5.53%	3.37%	8.00%	8.00%	5.60%
Desembolso porcentuales previstos acumulados		0.97%	2.29%	3.34%	5.11%	6.81%	8.52%	10.59%	12.26%	13.44%	14.74%	16.33%	17.85%	21.58%	26.15%	31.76%	37.46%	43.60%	52.29%	61.29%	67.07%	70.7%	77.8%	84.5%	89.98%	93%	100%	114%	120%

CONSORCIO
VIAL SAN PEDRO
RUC: 80111215-0

Ing. Rubén Andino Lezcano
Director
Dirección de Caminos Vecinales
M.O.P.C.

146 (ciento cuarenta y seis)

145 (ciento cuarenta y cinco

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES M.O.P.C.	Consorcio Vial San Pedro	Nº 000043

OBRAS DE PAVIMENTACION TIPO ASFALTICO DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DPTOS. DE SAN PEDRO, CANINDEYU, CAAZAPA, PARAGUARI Y ÑEEMBUCU - LOTE N°2

LIBRO DE OBRA

PARA :

DE :

FECHA: 06/05/2022

ASUNTO : DEFINICIÓN COTAS EN EMPALME PROG. 32+100 -32+200

SE SOLICITA A LA FISCALIZACIÓN LA DEFINICIÓN DE LAS COTAS DE ELEVACIÓN DEL TRAMO EN LA PROG. 32+100 EMPALME CON LA RUTA Nº PY 22

ANEXO